

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°154/2025.**

Mendoza, 15 de octubre de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual, (EDEAAS), Lic. Francisco Izura solicita licencia compensatoria el día 17 de octubre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°1, de la Unidad Fiscal de Menores, Dra. Leticia Martí, solicita licencia compensatoria los días 18 y 19 de octubre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Hernán Ríos, presenta parte médico por cuidado de familiar los días 8 y 9 de octubre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°13, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por razones particulares el día 16 de octubre y 21 de octubre de 2025; y licencia compensatoria el día 17 de octubre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos, solicita licencia compensatoria desde el día 20 de octubre de 2025 al 24 de octubre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al titular del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual, (EDEAAS) Lic. Francisco Izura, licencia compensatoria el día 17 de octubre de 2025.

**II.-DISPONER** la subrogancia del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual, (EDEAAS) por el Lic. Santiago Castro el día 17 de octubre de 2025.

**III.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 01, Dra. Leticia Martí, licencia compensatoria los días 18 y 19 de octubre de 2025

**IV.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N° 1, por la Dra. Liliana Curri, los días 18 y 19 de octubre de 2025

**V.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Diego Hernán Ríos, licencia por cuidado de familiar los días 8 y 9 de octubre de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por la Dra. Mariana Pedot los días 8 y 9 de octubre de 2025

**VII.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por razones particulares el día 16 de octubre y 21 de octubre, y licencia compensatoria el día 17 de octubre de 2025.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 13, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Valeria Bottini el día 16 de octubre, por el Dr. Martín Lucero el día 17 de octubre y por el Dr. Gerardo Manganiello el día 21 de octubre de 2025.

**IX.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos licencia compensatoria del 20 al 24 de octubre de 2025.

**X.- DISPONER:** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por el Dr. Gustavo Pirrello del 20 al 24 de octubre de 2025.

**XI.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Hernán Ríos, a la Dra. Mariana Pedot, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Valeria Bottini, al Dr. Martín Castro, al Dr. Gerardo Maganiello, al Dr. Emiliano Ortega; a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Dra. Claudia Ríos, al Dr. Gustavo Pirrello; al Equipo de Abordaje de Abuso Sexual, al Lic. Francisco Izura, al Lic. Santiago Castro; a la Unidad Penal de Menores, a la Dra. Liliana Curri, a la Dra. Leticia Martí y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**XII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal